JUNJI
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ 1009

REF.: AUTORIZASE GASTOS DE REPRESENTACION.

VALPARAISO,

12 ABR. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 17.301 del 1970, que crea a la JUNJI., el Decreto 1.574 del 1971, de Educación que aprueba el Reglamento de la Ley 17.301; la resolución 1600 del 2008, de la Contraloría General de la República; el D.F.L. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; la ley 19.880 ley de procedimiento administrativo; Ley 20.641 de Presupuesto para el sector Público para el año 2013; decreto supremo N° 854, clasificador presupuestario, los demás antecedentes tenidos a la vista y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 23 de abril de 2013, se realizará la cuenta pública de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles correspondiente al año 2012, en salones del Congreso Nacional, para cuyo efecto participarán de manera activa distintas autoridades regionales, como el Intendente de la Región de Valparaíso, Seremis, Jefes de Servicio y funcionarios de la Dirección Regional de Valparaíso, potenciando de esta forma las funciones propias del servicio y la imagen institucional.

Que, la Dirección Regional de Valparaíso de la JUNJI, cuenta con los recursos para solventar los gastos que demande este evento.

Que por otra parte, la ley de Presupuesto y decreto N° 854, de 2004, autoriza incurrir en gastos de representación con concurrencia de funcionarios y autoridades regionales incluyendo reuniones, ágapes y presentes recordatorios, actividades oficiales que sólo pueden corresponder aquellas de carácter institucional que respondan a una necesidad de proyectar la presencia del organismo que incurre en este tipo de egresos.

Que, para estos efectos es menester contratar amplificación, registro audiovisual y fotográfico, con un presupuesto disponible de $1.297.100.-

[redacted]

JUNJI
Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la realización con fecha 23 de abril de 2013, la cuenta pública de la Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles correspondiente al año 2012, con la invitación y posible asistencia del Intendente de la Región Valparaíso, Seremis, Jefes de Servicio y funcionarios de la Dirección Regional de Valparaíso, a realizarse en Salón de Honor del Congreso Nacional, comuna de Valparaíso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECTORA DE LA V REGION

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Directora Regional
JUNJI Valparaíso

EMM/AAP/DMA/asc
Distribución:

- Contabilidad (1)
- Unidad Asesoría Jurídica y Transparencia (1)
- Unidad de adquisiciones (1)
- Oficina de partes (1)